



Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

Propuesta del Fondo Hemisférico para la Resiliencia y la Sostenibilidad de la Agricultura de las Américas

IICA/CE/Doc. 762 (24)

Original: español

San José, Costa Rica
23-24 de julio de 2024



Fondo Hemisférico para la Resiliencia y la Sostenibilidad de la Agricultura de las Américas

Propuesta¹

Efectividad de las inversiones dirigidas a mejorar la resiliencia y la sostenibilidad de la agricultura de las Américas

En un contexto de volatilidad, incertidumbre y complejidad para la agricultura de las Américas, los Estados Miembros y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) han reconocido la importancia de hallar nuevas fórmulas para fortalecer la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios del hemisferio. En los últimos años la evidencia ha demostrado que estos sistemas enfrentan desafíos continuos, desde catástrofes naturales hasta choques económicos y sociales, que amenazan la seguridad alimentaria y nutricional en todo el mundo.

Ante este escenario, en su resolución IICA/JIA/Res. 545 (XXII-O/23), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) resolvió “expresar su pleno respaldo a la construcción de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, así como encomendar al Director General del Instituto ampliar y profundizar las acciones necesarias para su consolidación, en consulta y coordinación con los Estados Miembros, e incluyendo la mayor cantidad posible de actores vinculados al sector agroalimentario”.

En dicha iniciativa hemisférica se estableció una amplia agenda en la que no solo se subraya la importancia de la resiliencia y la sostenibilidad en la agricultura, sino también se promueve la solidaridad con los países más vulnerables, a fin de garantizar que los esfuerzos de interés colectivo sean inclusivos y equitativos.

Mediante esta resolución se valida el proceso de integración y cooperación en curso sobre temas específicos² y se solicita “crear un Fondo Hemisférico para la Resiliencia y la Sostenibilidad de la Agricultura de las Américas, el cual estaría dirigido a facilitar la participación en las acciones colectivas de los países más pequeños y de menor capacidad económica”.

Los objetivos de este nuevo instrumento financiero operado por el IICA son movilizar, gestionar y ejecutar nuevos recursos económicos, destinados a mejorar las capacidades institucionales, técnicas y administrativas necesarias para ejecutar programas y proyectos de fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad adaptativa de los sistemas agrícolas de las Américas, así como servir de puente para atender con urgencia fenómenos de alto impacto, como emergencias sanitarias y ambientales.

Cabe resaltar que el Instituto cuenta con la experiencia necesaria para efectuar la recaudación de recursos y la operación de este tipo de instrumentos, tal como fue el caso del Fondo Simón Bolívar por un valor de USD 20 millones. En la actualidad, ya se ejecutan más de USD 210

¹ Versión 24-06-2024.

² 1) Bioeconomía, 2) ciencia, tecnología e innovación, 3) digitalización agroalimentaria, 4) comercio internacional y regional, 5) acción y financiamiento climáticos, 6) Una sola salud, 7) agricultura familiar y desarrollo rural, y 8) equidad e igualdad.

millones de recursos externos con más de 150 socios, lo que refleja el compromiso de los Estados Miembros y países observadores con las acciones de cooperación técnica que se realizan en los países, el cual ha fortalecido con el tiempo una base financiera para llevar a cabo operaciones de mayor impacto.

Alcance del Fondo

Este fondo, concebido como un mecanismo de **cooperación multilateral** para la potenciación de capacidades técnicas, administrativas, financieras y estratégicas, está diseñado para mejorar la autonomía en la implementación de las políticas públicas y la efectividad de las inversiones en materia de sistemas agroalimentarios, tanto a nivel nacional como multinacional. Su alcance está determinado por las siguientes perspectivas:

- **Técnica.** El Fondo será una herramienta esencial para la promoción de temas críticos para la agricultura³ que demandan una atención práctica, por medio de proyectos de cooperación orientados a fortalecer su resiliencia y a asegurar su sostenibilidad. Esta acción colectiva, al ajustarse al marco de la Alianza Continental, las prioridades estratégicas de los países y los intereses de los contribuyentes, garantizará la pertinencia y la eficacia del Fondo para cumplir los objetivos de desarrollo agrícola de las Américas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Administrativa.** El Fondo, que operará de acuerdo con los procedimientos administrativos del IICA, contará con los protocolos y mecanismos para la captación y gestión de inversiones, así como el análisis, la planificación, la programación y la gestión eficiente de proyectos de cooperación. Estos proyectos serán seleccionados por su relevancia técnica, su alineación con las políticas públicas y los intereses de los donantes, lo que asegurará que las iniciativas sean elegibles en coherencia con las necesidades y prioridades de los Estados Miembros y de la región.
- **Financiera.** El Fondo desempeñará un papel crucial en la captación de recursos nuevos de cooperación internacional y está diseñado para maximizar la captación de financiamiento externo, lo que incrementaría significativamente los recursos disponibles para brindar cooperación a los países miembros.
- **Estratégica.** En el escenario internacional de la cooperación técnica, el Fondo facilitará un espacio vital para afianzar el protagonismo de los Estados Miembros: el sector público o el privado. Con una mayor visibilidad de la cooperación en la gestión pública y las alianzas público-privadas como solución a los problemas del agro de las Américas, el Fondo no solo refuerza las capacidades de los países miembros, sino también mejora su influencia y capacidad de negociación en los foros globales y regionales, ya que promueve la determinación de intereses comunes y la atención a los desafíos compartidos en el ámbito nacional o supranacional.

De conformidad con lo anterior, el Fondo se constituirá como un mecanismo eficiente, capaz de responder oportunamente a las complejidades del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en un mundo en constante cambio, a fin de que la cooperación técnica se traduzca en resultados tangibles y duraderos.

³ P. ej.: agua, suelos y manejo de plagas y enfermedades.

Objetivos estratégicos

- Mejorar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios a través de una mayor capacidad para adaptarse, recuperarse y transformarse, en respuesta a adversidades climáticas, económicas y sociales que vulneran la seguridad alimentaria de la región.
- Apoyar innovaciones agrícolas que minimicen el impacto ambiental, mientras maximizan la productividad, protegen los recursos naturales y fomentan su uso sostenible en beneficio de las futuras generaciones.
- Optimizar los procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y otras acciones de política pública para asegurar una estabilidad socioeconómica, la óptima utilización de los recursos y la obtención efectiva de los resultados deseados.

Además, el Fondo tiene el compromiso especial de respaldar a los países con menor capacidad económica, mediante el fortalecimiento de la resiliencia y sostenibilidad de sus sectores agrícolas por medio de asistencia técnica y financiera. De esta manera se pueden reducir las asimetrías dentro de la región, a la vez que se promueve un desarrollo más equitativo, incluyente y justo principalmente en los procesos de respuesta ante emergencias nacionales o regionales en el hemisferio.

Enfoque programático

El enfoque programático del Fondo se fundamenta en las prioridades definidas en la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, que aseguran la coherencia y pertinencia de sus intervenciones en el sector agrícola de la región.

En primer lugar, se basa en las prioridades en las que se subraya la importancia de la resiliencia, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. Estas tres áreas son esenciales para garantizar que los sistemas agroalimentarios pueden resistir y adaptarse a los desafíos actuales y emergentes, así como que las prácticas agrícolas son sostenibles y que todas las comunidades disponen de alimentos nutritivos y suficientes.

En segundo lugar, el Fondo apoyará tanto a iniciativas multinacionales como a acciones nacionales, alineando el respaldo proporcionado con las estrategias de desarrollo agrícola y rural de un país o subregión. Así se garantizará que las intervenciones son pertinentes y efectivas, lo que maximiza el impacto del Fondo en el fortalecimiento de dichas capacidades agrícolas nacionales o multinacionales en materia de resiliencia y sostenibilidad.

Por último, las preferencias de los donantes y cooperantes resultan igualmente fundamentales. Se debe procurar que los programas y proyectos no solo cumplan con las expectativas de los países beneficiarios, sino también reflejen los intereses y satisfagan los requisitos de los donantes internacionales. La atención a las prioridades de los contribuyentes en cumplimiento con las regulaciones aplicables y la transparencia a los inversores ayuda a mantener y a expandir la base de apoyo financiero del Fondo, lo que es vital para su sostenibilidad a largo plazo. Este enfoque integrado posibilitará su operación como un catalizador eficaz del desarrollo y la implementación de soluciones agrícolas innovadoras pero, a la vez, estrechamente vinculadas con las realidades y necesidades locales, regionales y globales.

Fuente de recursos financieros

El Fondo se sustentará en múltiples fuentes de recursos financieros, garantizando así una base sólida y diversificada para sus actividades. Entre estas fuentes se podrán incluir contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, los Asociados y los Observadores Permanentes, además de otras organizaciones internacionales, fondos globales, regionales y nacionales, inversiones, donaciones⁴ y la contrapartida del Instituto.

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, Asociados y Observadores Permanentes constituyen una parte fundamental de los recursos administrados por el IICA para implementar proyectos específicos, así como un punto de partida para ampliar la agenda de cooperación en el marco de esos mismos esfuerzos bajo un enfoque colectivo.

Además, se sacará provecho del financiamiento internacional. Durante el período 2018-2021 la cooperación internacional ha canalizado USD 3800 millones hacia iniciativas en materia de agricultura, desarrollo rural, desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Esta cifra demuestra la presencia de capitales con potencial para alimentar el Fondo, una oportunidad que el Instituto debe aprovechar a partir de su buen posicionamiento continental y mundial.

Asimismo, el Fondo contemplará el establecimiento de alianzas estratégicas con fondos globales y regionales para acceder a más recursos financieros y ampliar su capacidad para hallar respuestas e implementar programas en múltiples geografías y sectores. Estas alianzas resultan esenciales para el cumplimiento de objetivos compartidos y el fortalecimiento de la cooperación en temas de desarrollo agrícola y sostenibilidad en el marco de la Alianza Continental.

Las donaciones privadas son otra fuente de financiamiento para el Fondo. A través de iniciativas de responsabilidad social, distintas organizaciones y empresas apoyan diversos proyectos de desarrollo en la región. Estas colaboraciones no solo constituyen recursos financieros adicionales para responder a intereses específicos, sino también ayudarán a fortalecer los lazos entre el sector privado y las instituciones públicas.

La contribución del IICA al Fondo a partir de sus reservas estratégicas constituirá un recurso semilla para atraer y multiplicar otras inversiones. Este compromiso es crucial para iniciar la capitalización de corto plazo, iniciar la captación de financiamiento externo y generar nuevos proyectos de cooperación que apalanquen más recursos. Con los aportes de capital de los contribuyentes y las inversiones, el Fondo debe resultar autosuficiente para continuar operando y agregando valor a las soluciones emergentes y prioritarias de los sistemas agroalimentarios.

La gestión financiera de estos recursos con inversiones inteligentes y estratégicamente dirigidas buscará optimizar sus activos financieros y garantizar un flujo continuo de rendimientos y capitalización para emprender actividades de mayor envergadura técnica y geográfica.

Estrategia de operación

La estrategia de operación del Fondo tiene como fin asegurar que los recursos se apliquen de manera eficaz y estratégica en favor de las iniciativas de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria emprendidas en las Américas. Se sustenta en los siguientes principios:

⁴ Todas de origen lícito y de acuerdo con las políticas institucionales de diligencia debida, prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

- Solicitantes. Los gobiernos de los países miembros son los principales solicitantes de financiamiento. Esto garantiza una adecuada integración de los proyectos propuestos en las estrategias nacionales de desarrollo agrícola y emergentes, así como la complementación de las actividades en curso bajo la supervisión y el apoyo técnico del Instituto o de las iniciativas multipaís identificadas en coordinación con los países involucrados.
- Foco. Los proyectos financiados están especialmente diseñados para aumentar la resiliencia, la sostenibilidad, la innovación y la calidad de los programas y las políticas agrícolas para asegurar la eficacia y un mayor impacto de las intervenciones públicas o las soluciones frente a los desafíos comunes internacionales. Lo anterior contará con el acompañamiento técnico del IICA, adicionando valor y garantizando con nuevos recursos externos inversiones de alta calidad.
- Selección. Los proyectos serán seleccionados a partir de su valor técnico y con base en una evaluación efectuada según criterios rigurosos en materia de resiliencia, innovación, sostenibilidad, impacto territorial, capacidad de cofinanciamiento y adicionalidad, los cuales aseguran que los proyectos por ser financiados cumplen los objetivos estratégicos del Fondo y contribuyen significativamente a un desarrollo agrícola sostenible y resiliente.
- Cooperación técnica. Los equipos técnicos del Instituto son los encargados de ejecutar los proyectos presentados para la consideración del Fondo. Esta estructura asegura que dichos proyectos se implementen con un alto grado de experiencia técnica y de conformidad con las mejores prácticas y estándares internacionales. Todas las acciones del Fondo formarán parte de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del IICA.
- Cofinanciamiento. El Fondo ofrecerá recursos de cofinanciamiento sobre el valor total del proyecto de inversión en los planos nacional y subregional; es decir, en los casos en los que se administran recursos en beneficio de varios países, de acuerdo con los intereses de los donantes. Esta política de cofinanciamiento incentiva la inversión y el compromiso de los gobiernos solicitantes o los contribuyentes, lo que garantiza el fomento de proyectos dirigidos a fortalecer los pilares de resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios de las Américas.

Estructura financiera del Fondo

Considerando que el Fondo combinará diferentes tipos de recursos financieros, su estructura asegurará una base de financiamiento amplia y estable de:

- Fondos dotales o patrimoniales, cuyos rendimientos constituyen una fuente continua de financiamiento para proyectos a largo plazo;
- Fondos concesionales de donación, que permiten dar una respuesta rápida y efectiva a necesidades específicas, sin la presión de tener que generar retornos financieros (p. ej., frente a emergencias y desastres naturales); y
- Aportes voluntarios con destino específico, que los donantes dirigen a proyectos, temas o regiones para asegurar que su financiamiento se alinea con sus prioridades estratégicas y objetivos filantrópicos, así como con las prioridades nacionales o regionales.

Para su gestión eficiente y transparente, el Fondo operará por medio de subcuentas administradas de manera exclusiva según la fuente, el tema, la región geográfica, la modalidad de financiamiento o las políticas de inversión acordadas. Esta estructura financiera permite una asignación de recursos alineada con las prioridades del Fondo y las de los países, así como

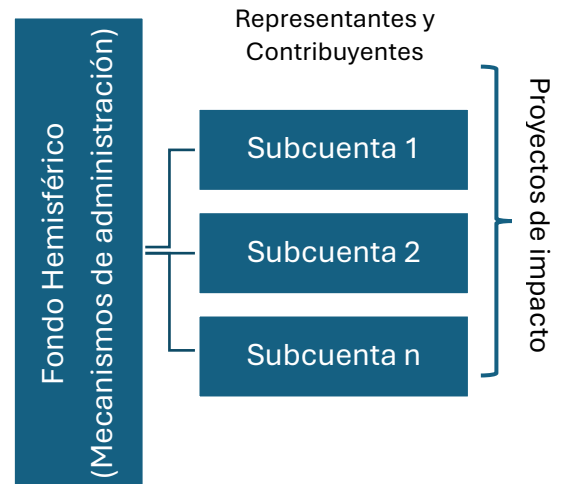
con los objetivos específicos de los contribuyentes miembros y los proyectos de cooperación acordados (subfondos). Los recursos recibidos en cada subcuenta se formalizarán por medio de contratos específicos que serán suscritos entre el Instituto y las organizaciones contribuyentes.

Gobierno y administración

La operación del Fondo recae en el Director General, quien bajo la asesoraría de expertos financieros, tendrá la responsabilidad de la administración de las cuentas de acuerdo con el Reglamento Financiero del IICA y otras normas aprobadas por los órganos de gobierno con respecto a la constitución, operación, supervisión y auditoría de fondos administrados por el Instituto. Esto garantizará una gestión profesional, transparente y especializada, que aprovecha la experiencia y las redes del IICA para implementar y monitorear eficazmente proyectos multinacionales e inversiones.

Las subcuentas del Fondo serán supervisadas por un mecanismo de administración definido según cada caso y que podrá estar conformado por representantes del Director General, de los Estados Miembros y de los respectivos socios, donantes o contribuyentes. Adicionalmente, el mecanismo de administración se fortalecerá con la participación de paneles de expertos *ad honorem*, quienes evaluarán las iniciativas por implementar. Estas instancias asegurarán que todos los proyectos cumplan con los más altos estándares técnicos y generen los impactos deseados.

El Director General presentará un informe anual sobre la situación del Fondo, así como sobre el monitoreo de todas las subcuentas, a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), al Comité Ejecutivo y a la JIA, en su reunión ordinaria.



...